



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la reciente y aguda escalada de la situación de la seguridad en determinadas partes de las regiones de Donetsk y Lugansk de Ucrania, debido a las violaciones del alto el fuego cometidas por formaciones armadas rusas.

El 22 de julio, el Grupo de Contacto Trilateral llegó a un acuerdo relativo a la adopción de más medidas para reforzar el alto el fuego a partir del 27 de julio de 2020.

El 6 de septiembre, tras casi seis semanas de calma relativa, los elementos aliados de los rusos volvieron a abrir fuego de manera deliberada contra las posiciones militares ucranianas. Esos ataques fueron precedidos por numerosas amenazas de uso de las armas proferidas por las autoridades rusas de ocupación en la región de Dombás y por acusaciones infundadas de que la parte ucraniana había incumplido las disposiciones acordadas por el Grupo de Contacto Trilateral.

La parte ucraniana considera que esas acciones de las fuerzas militares rusas representan una flagrante violación de los acuerdos de Minsk, pues ignoran cínicamente las nuevas medidas adoptadas para reforzar el alto el fuego, y constituyen medidas dirigidas a desestabilizar la situación en los territorios ocupados temporalmente de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk.

Ucrania sigue comprometida con la solución pacífica del conflicto armado ruso-ucraniano en Dombás, entre otras cosas mediante la aplicación de los acuerdos de Minsk y de las conclusiones convenidas en la cumbre de los Cuatro de Normandía celebrada en París el 9 de diciembre de 2019.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sergiy Kyslytsya
Embajador y
Representante Permanente

